

2. EGRESOS

En el tercer cuatrimestre de 2009, el gasto del Gobierno del Estado sumó la cantidad de 13 mil 452 millones 496 mil 500 pesos; que acumulado al gasto de los cuatrimestres anteriores arroja un total de 35 mil 403 millones 489 mil 600 pesos.

PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE	ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE
TOTAL:	13,452,496.5	35,403,489.6

Durante el ejercicio 2009, el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado, sufrió ampliaciones presupuestarias por un monto total de 5 mil 613 millones 260 mil 800 pesos, esta cifra incluye recursos de gasto federalizado con destino específico.

PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO vs EJERCIDO 2009

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE 2009	VARIACION	
			\$	%
TOTAL:	30,902,962.6	35,403,489.6	4,500,527.0	14.6

1. AJUSTES AL GASTO PRESUPUESTARIO

El impacto de la crisis económica afectó a las finanzas públicas durante el ejercicio 2009, por lo cual el gobierno se tuvo que conducir en escenarios reales de escasez; lo que aún así, no impidió gestionar y recibir recursos extraordinarios que fueron canalizados para mejorar algunos rubros del gasto social como son: Salud, Educación e inversión en infraestructura.

En el mes de julio de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo que establece los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2009, mediante el cual, se les indicó a los distintos ejecutores de gasto que ajustaran su presupuesto de gasto operativo, especialmente el financiado con Participaciones Federales provenientes del Ramo 28 e ingresos propios; por ello, se implementaron las medidas económicas necesarias, previendo los ajustes al gasto del Poder Ejecutivo, con la finalidad de asegurar la cobertura de los servicios que presta el Gobierno, así como los programas sociales y de infraestructura.

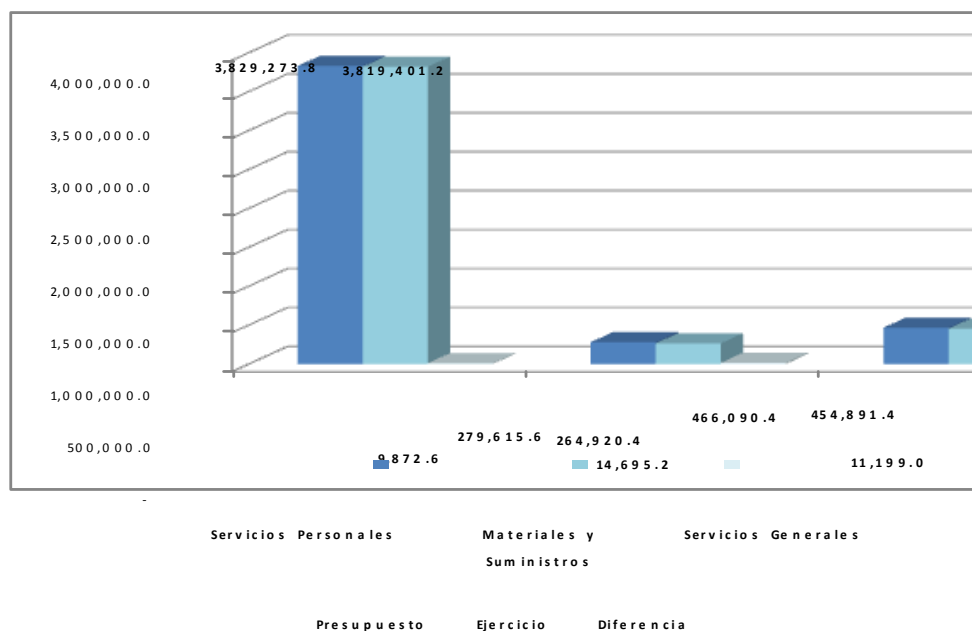
Dentro de las medidas tomadas destacan las siguientes:

- Se suspendieron los nuevos arrendamientos de bienes inmuebles.
 - La partida presupuestal asignada para cubrir los gastos protocolarios, ceremoniales y diversos festejos se redujo en un 25%.
 - Durante 2009, no se otorgaron incrementos salariales a los servidores públicos de mando medio y superior.
 - La partida presupuestal de combustible se disminuyó en un 20%,
-

- La partida presupuestal destinada a las erogaciones por concepto de gastos de materiales y útiles de oficina se redujo en un 30%.
- La partida presupuestal destinada al mantenimiento y conservación de vehículos se disminuyó en un 20%.
- Se redujo en un 20% el gasto por telefonía celular.
- Se redujo en un 20% la partida presupuestal destinada al pago de gastos por conceptos de viáticos.

COMPARATIVO DE GASTO OPERATIVO PRESUPUESTO vs EJERCIDO

(MILES DE PESOS)



Estas medidas, reflejaron ahorros considerables que pudieron ser canalizados a acciones importantes, como es principalmente cubrir el déficit financiero que enfrenta cada año la Secretaría de Educación Guerrero; así como, al fortalecimiento de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Asumiendo un alto sentido de corresponsabilidad, los otros Poderes del Estado y los Órganos Autónomos, también realizaron un ajuste a su presupuesto autorizado para aminorar esta crisis financiera entre estos destacan: el Tribunal Superior de Justicia (20 millones 192 mil 500 pesos), la CODDEHUM (38 mil 800 pesos), la Auditoría General del Estado (2 millones 455 mil 700 pesos), el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (5 millones 400 mil 200 pesos).

**Comparativos Poderes y Órganos Autónomos Presupuesto vs Ejercido 2009
(Recursos Estatales) (miles de pesos)**

Organismos y Poderes Autónomos	Presupuesto		Diferencia
	Autorizado	Ejercido	
H. Congreso del Estado	327,056.4	326,160.4	(896.0)
Auditoría General del Estado	54,450.0	51,999.7	(2,450.3)
Tribunal Superior de Justicia	448,717.4	428,525.1	(20,192.3)
Tribunal Electoral del Estado	35,491.6	36,387.6	896.0
Instituto Estatal Electoral	120,000.2	114,600.0	(5,400.2)
Comisión Estatal de Derechos Humanos	37,810.8	37,772.0	(38.8)
Universidad Autónoma de Guerrero	162,662.5	316,588.0	153,925.5
Comisión para el Acceso a la Información Pública	6,406.4	6,118.1	(288.3)

Es importante destacar, que en el caso del Tribunal Estatal Electoral y de la Comisión de Derechos Humanos, se incluye en el ejercicio de su presupuesto la ampliación para regularización de adeudos del Impuesto del 2% sobre Remuneraciones al Trabajo Personal de dichos Organismos Públicos Autónomos.

2.2. Modificaciones presupuestarias (transferencias compensadas)

Con fundamento en el artículo 26, del decreto número 1008 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2009, se realizaron transferencias compensadas por un importe de 3 mil 617 millones 244 mil 400 pesos.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Observaciones
Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales		9,872.7 14,695.3 11,198.9	La implementación de las medidas de racionalidad y austeridad generaron economías en los tres principales capítulos de gasto operativo, las cuales se pudieron redireccionar para atender el déficit financiero que enfrenta la Secretaría de Educación Guerrero
Subsidios y Transferencias Bienes Muebles e Inmuebles Inversión Pública Inversión Financiera	896,091.5 65,917.3 2,565,485.9 6,983.9	712,961.1 5,039.1 2,716,871.9	Los cuatro capítulos de gasto que abarcan la Inversión Pública sufrieron modificaciones debido a limitaciones de carácter técnico que enfrentaron las dependencias ejecutoras en la realización de la obra pública, así como en el caso de algunos programas de otorgamiento de subsidios. En el caso de la inversión Financiera se añade el prog. de financiamiento de sustitución vehicular del servicio público.
Transferencias a Municipios	82,765.8	112,744.1	En este rubro se registraron los aumentos y disminuciones que la SHCP comunicó durante el ejercicio en las participaciones del Ramo 28, así como a recursos de otros programas como el fondo de apoyo a migrantes y el SUBSEMUN
Deuda Pública y ADEFAS		33,861.3	En este capítulo se registraron disminuciones por el recorte que sufre el FAFEF durante el ejercicio 2009, de igual manera se disminuyó el importe debido a que el costo del servicio de la deuda fue menor a lo presupuestado: El monto completo de la disminución se dirigió exclusivamente a obra pública
TOTAL	3,617,244.4	3,617,244.4	

2.2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

En el cuatrimestre que se informa se asignaron recursos a los Ramos Autónomos por la cantidad de 956 millones 82 mil 600 pesos, para el rubro de Ramos Administrativos se destinaron 6 mil 177 millones 865 mil 100 pesos, para el Sector Paraestatal se erogaron 501 millones 610 mil 600 pesos, al gasto de inversión se destinaron 3 mil 50 millones 231 mil 900 pesos y los ramos generales por 2 mil 766 millones 706 mil 300 pesos. Cifras que adicionadas a las de los cuatrimestres anteriores totalizan en el ejercicio 2009, 2 mil 508 millones 193 mil 900 pesos en Ramos Autónomos; 18 mil 410 millones 858 mil 500 pesos en Ramos Administrativos; 1 mil 186 millones 358 mil 100 pesos al Sector Paraestatal; 5 mil 55 millones 602 mil 900 pesos al gasto de inversión y finalmente, 8 mil 242 millones 476 mil 200 pesos a Ramos Generales. **Ver anexo 4.**

DISTRIBUCION DEL GASTO POR UNIDAD PRESUPUESTAL

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	%	ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	%
TOTAL:	13,452,496.5	100.0	35,403,489.6	100.0
A. RAMOS AUTÓNOMOS	956,082.6	7.1	2,508,193.9	7.1
B. RAMOS ADMINISTRATIVOS	6,177,865.1	45.9	18,410,858.5	52.0
C. SECTOR PARAESTATAL	501,610.6	3.7	1,186,358.1	3.4
D. GASTO DE INVERSIÓN	3,050,231.9	22.7	5,055,602.9	14.3
E. RAMOS GENERALES	2,766,706.3	20.6	8,242,476.2	23.3

DISTRIBUCION DEL GASTO POR UNIDAD PRESUPUESTAL

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE 2009	VARIACION	
			\$	%
TOTAL:	30,902,962.6	35,403,489.6	4,500,527.0	0.1
A. RAMOS AUTÓNOMOS	2,079,221.3	2,508,193.9	428,972.6	20.6
B. RAMOS ADMINISTRATIVOS	16,630,131.8	18,410,858.5	1,780,726.7	10.7
C. SECTOR PARAESTATAL	954,224.2	1,186,358.1	232,133.9	24.3
D. GASTO DE INVERSION	3,123,234.7	5,055,602.9	1,932,368.2	61.9
E. RAMOS GENERALES	8,116,150.6	8,242,476.2	126,325.6	1.6

Ramos Autónomos

En el último cuatrimestre del ejercicio 2009 se liberaron recursos por la cantidad de 956 millones 82 mil 600 pesos para los Poderes y Órganos Autónomos del Estado de Guerrero, esta cantidad acumulada con los cuatrimestres anteriores nos arroja un importe total de 2 mil 508 millones 193 mil 900 pesos, como se observa en los cuadros posteriores:

PRESUPUESTO EJERCIDO POR ORGANOS AUTONOMOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	%	ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	%
TOTAL:	956,082.64	100.00	2,508,193.90	100.00
Poder Legislativo	129,893.7	13.6	385,627.3	15.4
H. Congreso del Estado	109,954.8		326,160.4	
Organismo Superior de Fiscalización	19,938.9		59,466.9	
Poder Judicial	133,418.6	14.0	428,525.1	17.1
Tribunal Superior de Justicia	133,418.6		428,525.1	
Tribunal Electoral del Estado	13,269.5	1.4	36,387.6	1.5
Instituto Electoral del Estado	38,506.6	4.0	114,600.0	4.6
Comisión Estatal de Derechos Humanos	13,132.0	1.4	37,772.0	1.5
Universidad Autónoma de Guerrero	625,447.1	65.4	1,499,163.8	59.8
Subsidio Estatal Ordinario	206,811.6		316,588.0	
Subsidio Federal Ordinario	418,635.5		1,182,575.8	
Comisión para el Acceso a la Información Pública	2,415.1	0.3	6,118.1	0.2

PRESUPUESTO AUTORIZADO vs EJERCIDO ORGANOS AUTONOMOS

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE 2009	VARIACION	
			\$	%
TOTAL:	2,079,221.3	2,508,193.9	862,776.5	41.5
Poder Legislativo	381,506.4	385,627.3	4,120.9	1.1
H. Congreso del Estado	327,056.4	326,160.4	(896.0)	(0.3)
Organismo Superior de Fiscalización	54,450.0	59,466.9	5,016.9	9.2
Poder Judicial	448,717.4	428,525.1	(20,192.3)	(4.5)
Tribunal Superior de Justicia	448,717.4	428,525.1	(20,192.3)	(4.5)
Tribunal Electoral del Estado	35,491.6	36,387.6	896.0	2.5
Instituto Electoral del Estado	120,000.2	114,600.0	(5,400.2)	(4.5)
Comisión Estatal de Derechos Humanos	37,810.8	37,772.0	(38.8)	(0.1)
Universidad Autónoma de Guerrero	1,049,288.5	1,499,163.8	449,875.3	42.9
Subsidio Estatal Ordinario	162,662.5	316,588.0	153,925.5	94.6
Subsidio Federal Ordinario	886,626.0	1,182,575.8	295,949.8	33.4
Comisión para el Acceso a la Información Pública	6,406.4	6,118.1	(288.3)	(4.5)

La disminución que se observa en las transferencias de los Poderes y Órganos Autónomos, fue el efecto del ajuste realizado a su presupuesto autorizado para aminorar los efectos de la crisis financiera. En el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero, recibió un incremento en el subsidio federal de 295 millones 949 mil 800 pesos, de subsidio estatal recibió 316 millones 588 mil pesos, es decir, 153 millones 925 mil 500 pesos adicionales integrados por recursos para el pago del bono de 10 días por 12 millones de pesos, el apoyo extraordinario estatal para pago de reconocimiento de antigüedad de los trabajadores de esta institución en el I.S.S.T.E por 100 millones de pesos y 41 millones 925 mil 500 pesos como complemento a la aportación que le corresponde al Estado por el incremento en el subsidio Federal.

En el caso de la Auditoría General del Estado, se transfirieron adicionalmente 7 millones 457 mil 200 pesos provenientes del programa para la fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS). Al Tribunal Estatal Electoral y a la Comisión de Derechos Humanos, se incluyen en el recurso transferido la ampliación realizada para la regularización de adeudos del Impuesto del 2% sobre Remuneraciones al Trabajo Personal de dichos Organismos Públicos Autónomos.

Ramos Administrativos

Para Ramos Administrativos, rubro que comprende a las distintas Secretarías y Dependencias del Gobierno del Estado, la variación en el presupuesto autorizado en relación a lo liberado, obedece a los recursos adicionales que llegaron al Estado, principalmente en el caso de la Secretaría de Salud, a quien se le transfirieron recursos federales del Ramo 12 (salud) por 901 millones 960 mil 500 pesos, así como 2 mil 586 millones 793 mil 400 pesos del FASSA; en el caso de la Secretaría de Educación se le transfirieron 11 mil 612 millones 427 mil 700 pesos por concepto del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica FAEB,

En el Ramo del sector paraestatal, la principal variación la tienen los organismos que reciben subsidio federal, como el caso del Colegio de Bachilleres que recibió 221 millones 521 mil 700 pesos y que no estaban en el presupuesto autorizado.

En el ramo de la inversión pública, el principal incremento se da en el rubro de Infraestructura física, con un importe de 1 mil 605 millones 441 mil 800 pesos, casi el doble de lo originalmente presupuestado, y el cual está integrado principalmente por recursos federales radicados al Estado como el Fondo de Infraestructura para los Estados (FIES), del cual se radicaron al Estado 451 millones 338 mil 400 pesos, del Fondo Regional se

radicó un monto de 723 millones 11 mil 200 pesos y del programa de Desarrollo Regional por 90 millones 907 mil 200 pesos.

Ramos Generales

En los Ramos Generales, las variaciones más importantes se dan en las Participaciones a Municipios, en donde se registran variaciones en 75 millones de pesos en relación a lo originalmente presupuestado, y en el fondo para resarcir el déficit educativo presenta una variación de 370 millones 728 mil 900 pesos, los cuales se transfirieron a la Secretaría de Educación Guerrero para dicho fin.

2.3. CLASIFICACION ECONOMICA-OBJETO DEL GASTO

La clasificación económica del gasto se integra por: el gasto corriente del sector central, salud y educación, tanto en gastos cubiertos con recursos estatales como federales, las transferencias que se hacen al sector paraestatal, incluyendo recursos federales que financian el gasto operativo de este sector, los subsidios otorgados por becas, ayudas apremiantes, pagos de defunción; el gasto de capital y la deuda pública.

CLASIFICACION ECONOMICA-OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	%	ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	%
TOTAL:	13,452,496.5	100.0	35,403,489.6	100.0
Gasto Corriente	8,499,765.7	63.2	23,927,769.6	67.6
Gasto de Inversión	3,061,565.9	22.8	5,097,325.2	14.4
Transferencias a Municipios	1,799,116.5	13.4	6,056,016.5	17.1
Financiamientos	92,048.4	0.7	322,378.3	0.9

En el periodo septiembre – diciembre del 2009, fueron liberados recursos para cubrir el gasto corriente del sector central, salud y educación por la cantidad de 8 mil 499 millones 765 mil 700 pesos, de los cuales 6 mil 483 millones 414 mil 600 pesos fueron cubiertos con recursos provenientes del Gobierno Federal y el resto con recursos de origen estatal. Este rubro al final del ejercicio totalizó la cantidad de 23 mil 893 millones 209 mil 200 pesos, compuestos por 21 mil 484 millones 278 mil 700 pesos de recursos federales y el resto con recursos estatales. En lo referente al gasto de capital, que se integra por la inversión física y social se liberaron recursos en el periodo septiembre - diciembre del 2009 por 3 mil 083 millones 750 mil 200 pesos, los que cuentan con una Aportación Federal de 1 mil 291 millones 82 mil pesos y el complemento son recursos aportados por el Estado, al final del ejercicio se presenta un total de 5 mil 119 millones 509 mil 500 pesos, conformados por 2 mil 861 millones 990 mil 400 pesos y el resto con recursos provenientes del Estado.

2.3.1. Gasto corriente del sector central

El gasto corriente que fue liberado a las dependencias del sector central, sin incluir al de Salud y Educación, se encuentra integrado por los servicios personales, materiales y suministros y servicios generales. En el periodo septiembre - diciembre del 2009 se ejercieron recursos por la cantidad de 1 mil 757 millones 407 mil 300 pesos, de los cuales se erogaron recursos para cubrir el capítulo de servicios personales por 1 mil 531 millones 544 mil 500 pesos; para el capítulo de materiales y suministros se destinaron recursos por 83 millones 924 mil pesos y para el capítulo de servicios generales 141 millones 938 mil 800 pesos. Con estas cifras acumuladas al primer y segundo cuatrimestres se tiene un gasto total corriente del sector central por la cantidad de 4 mil 539 millones 213 mil pesos. El detalle de estas cifras se puede ver en el anexo 5 de la presente cuenta pública.

ANÁLISIS DE VARIACIONES EN LOS RUBROS DE GASTO
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	EJERCIDO ENERO-DICIEMBRE 2009	VARIACIONES	OBSERVACIONES
Capítulo de Gasto				
Capítulo 1000 Servicios Personales	3,829,273.8	3,819,401.2	-9,872.6	La implementación a tiempo de las medidas de racionalidad y austeridad permitieron que el gasto en estos capítulos no rebasara el techo presupuestal sin que estas significaran un detrimento en el funcionamiento de las Dependencias y organismos del Estado
Capítulo 2000 Materiales y suministros	279,615.6	264,920.4	-14,695.2	
Capítulo 3000 Servicios Generales	466,090.4	454,891.4	-11,199.0	
Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias	17,965,606.3	20,735,171.9	2,769,565.6	La radicación de recursos federales en ramos tan importantes como son el 11 (Salud) así como del 23 (Prov. Econ) y el apoyo que el gobierno del Estado logro dar a la Secretaría de Educación Guerrero y a la UAG Incrementaron el Gasto en este capítulo.
Capítulo 5000 Bienes Muebles e inm..	52,000.0	120,894.3	68,894.3	Los recursos federales adicionales de igual manera permitieron realizar importantes acciones en materia de inversión, tanto en equipamiento de seguridad pública como en obras de infraestructura y el apoyo al fomento de inversiones productivas, logrando ca
Capítulo 6000 Inversión Pública	1,857,600.1	3,606,504.7	1,748,904.6	
Capítulo 7000 Inversión Financiera	19,300.0	23,310.9	4,010.9	
Capítulo 8000 Transferencias a Municipios	5,977,236.8	6,056,016.5	78,779.7	Además de las participaciones y aportaciones federales, la firma de convenios importantes como el del programa de apoyo a migrantes y del subsidio para la seguridad pública (SUBSEMUN) permitió poder apoyar a los municipios del Estado en acciones de Fomento
Capítulo 9000 Deuda Pública y ADEFAS	456,239.5	322,378.3	-133,861.2	
Total	30,902,962.50	35,403,489.60	4,500,527.10	

2.3.2. Transferencias al Sector Paraestatal

Durante el periodo septiembre - diciembre del ejercicio 2009 se transfirieron recursos al sector paraestatal por la cantidad de 335 millones 598 mil 600 pesos. Esta cantidad acumulada a los cuatrimestres anteriores suman 801 millones 849 mil 800 pesos, tal como se muestra en el anexo número 6 de este documento.

**TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

(MILES DE PESOS)

ORGANISMO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	%	ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	%
TOTAL	335,598.6	100.0	801,849.8	100.0
DESCENTRALIZADOS	244,679.7	72.9	577,423.9	72.0
ESTAB. PUBLICOS DE BIENESTAR SOCIAL	83,347.9	24.8	205,766.1	25.7
FIDEICOMISOS	7,571.0	2.3	18,659.8	2.3

**TRANSFERENCIAS AL SECTOR PARAESTATAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

(MILES DE PESOS)

ORGANISMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE 2009	VARIACION	
			%	%
TOTAL	802,334.9	801,849.8	(485.10)	(0.1)
DESCENTRALIZADOS	571,636.8	577,423.9	5,787.10	1.0
ESTAB. PUBLICOS DE BIENESTAR SOCIAL	210,295.5	205,766.1	(4,529.40)	(2.2)
FIDEICOMISOS	20,402.6	18,659.8	(1,742.80)	(8.5)

2.3.3. Gasto de Inversión

Este rubro está integrado por la inversión física, social y financiera, que realiza el Estado para mejorar las condiciones de vida de la población guerrerense; así como, la inversión en bienes muebles e inmuebles que le permiten al Estado una mayor capacidad en la prestación de servicios. En el periodo septiembre – diciembre del 2009 se liberaron recursos por 3 mil 50 millones 231 mil 900 pesos; que sumados al periodo enero – agosto, acumulando los recursos comprometidos devengados, ascendieron a un total de 5 mil 55 millones 602 mil 900 pesos; de los cuales 2 mil 193 millones 612 mil 500 pesos, fueron financiados con recursos propios y 2 mil 861 millones 990 mil 400 pesos se cubrieron con recursos provenientes de la Federación, principalmente del: Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Estatal (FAIS), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y diversos convenios de reasignación de recursos que el Estado pudo concertar con el Gobierno Federal.

PRESUPUESTO EJERCIDO DE INVERSION

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE - DICIEMBRE	%	ACUMULADO ENERO - DICIEMBRE	%
TOTAL:	3,050,231.9	100.0	5,055,602.9	100.0
Inversion en Desarrollo Social	251,078.9	8.2	1,163,416.4	23.0
Inversion en Infraestructura	2,367,296.0	77.6	3,228,041.9	63.9
Inversion en Servicios	431,857.0	14.2	664,144.6	13.1

PRESUPUESTO AUTORIZADO vs EJERCIDO DE INVERSION

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE 2009	VARIACION	
			\$	%
TOTAL:	3,123,234.7	5,055,602.9	1,932,368.2	161.9
Inversion en Desarrollo Social	1,022,434.6	1,163,416.4	140,981.8	13.8
Inversion en Infraestructura	1,622,600.1	3,228,041.9	1,605,441.8	98.9
Inversion en Servicios	478,200.0	664,144.6	185,944.6	38.9

Al gasto de capital también lo integra la Inversión Estatal Directa, por la cual se liberaron en el período septiembre-diciembre, recursos por la cantidad de 624 millones 334 mil 300 pesos, que, acumulados a lo liberado en el período enero-agosto totalizan la cantidad de 1 mil 492 millones 002 mil pesos, este importe incluye los recursos comprometidos devengados, esta información puede consultarse en el anexo 8 de este documento.

El detalle de la inversión con Recursos Federales por dependencia ejecutora y su desglose se informa en el anexo 9 que forma parte del presente documento.

2.3.4. Transferencias a Municipios

Las transferencias a los municipios en el periodo que se informa provenientes de Participaciones del Ramo 28 y Aportaciones Federales del Ramo 33, así como de otros convenios suscritos con la federación, ascendieron a la cantidad de 1 mil 799 millones 116 mil 500 pesos, estos recursos sumados a los del periodo enero – agosto ascienden a la cantidad de 6 mil 56 millones 16 mil 500 pesos.

**RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS
(MILES DE PESOS)**

CONCEPTO	SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2009	ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE
TOTAL TRANSFERIDO	1,799,115.8	6,056,016.5
PARTICIPACIONES FEDERALES	833,705.1	2,072,471.4
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	542,033.0	2,710,165.1
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	401,193.4	1,203,747.4
SUBSIDIO PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	0.0	47,448.3
FONDO DE APOYO A MIGRANTES	22,184.3	22,184.3

Se transfirieron recursos a los municipios del Estado por concepto de Participaciones Federales en el periodo septiembre – diciembre por 833 millones 705 mil 100 pesos, que acumulados a los liberados durante el periodo enero – agosto suman la cantidad de 2 mil 72 millones 471 mil 400 pesos. Este concepto de gasto está compuesto como se muestra en el cuadro siguiente:

**PARTICIPACIONES FEDERALES TRANSFERIDAS A LOS MUNICIPIOS
(MILES DE PESOS)**

CONCEPTO	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2009	ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE 2009
TOTAL PARTICIPACIONES	833,705.1	2,072,471.4
FONDO GENERAL	445,467.8	1,243,887.9
TENENCIA O USO DE VEHICULOS	5,421.2	46,484.7
IMPUESTOS ESPEC. SOBRE PRODUC. Y SERV.	9,407.8	25,211.1
IMPUESTOS S/AUTOMOVILES NUEVOS	2,587.0	7,882.8
FONDO DE COMPENSACION ISAN	1,000.8	2,989.9
FONDO DE FISCALIZACION	16,018.4	62,658.9
FONDO COMUN	479,902.9	1,389,115.3
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	53,017.8	140,811.4
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	115,237.6	278,191.8
FEIEF	185,546.8	264,353.0

Así también, el Estado implementó un programa de apoyo a los municipios en el mes de septiembre para inversión en armamento, infraestructura y equipamiento de la seguridad pública municipal, otorgándoles un crédito a 65 municipios para fortalecer la estructura de los cuerpos de seguridad y de sus instalaciones por un importe de 121 millones 950 mil pesos. La fuente de este financiamiento son las Participaciones Federales del ramo 28 y el plazo de amortización comprende de octubre 2009 a marzo 2011.

FINANCIAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

NP	MUNICIPIOS	CREDITO OTORGADO
1	ACATEPEC	2,065,035.02
2	AJUCHITLÁN DEL PROGRESO	1,048,511.64
3	ALCOZAUCA DE GUERRERO	634,427.44
4	ALPOYECA	871,325.68
5	ARCELIA	407,502.78
6	ATENANGO DEL RÍO	436,787.50
7	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	883,020.00
8	ATLIXTAC	1,324,744.49
9	ATOYAC DE ALVAREZ	7,524,380.95
10	AYUTLA	9,507,596.55
11	AZOYU	312,169.03
12	BENITO JUÁREZ	179,711.57
13	BUENAVISTA DE CUELLAR	193,581.32
14	CHILAPA DE ALVAREZ	2,271,975.60
15	COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	1,052,383.95
16	COCULA	470,000.00
17	COPALA	838,169.03
18	COPALILLO	474,573.49
19	COPANATOYAC	876,508.92
20	COYUCA DE BENÍTEZ	5,099,014.44
21	CUAJINICUILAPA	832,863.87
22	CUALAC	527,752.55
23	CUAUTEPEC	968,077.69
24	CUETZALA DEL PROGRESO	1,047,681.24
25	CUTZAMALA DE PINZÓN	466,193.20
26	EDUARDO NERI	2,713,483.49
27	FLORENCIO VILLARREAL	457,144.38
28	GENERAL CANUTO A. NERI	217,565.43
29	GRAL. HELIODORO CASTILLO	2,056,109.04
30	HUAMUXTITLÁN	723,177.96
31	HUITZUCO DE LOS FIGUEROA	270,314.70
32	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	15,181,500.00
33	IGUALAPA	201,018.33
34	IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	336,268.19
35	JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA	1,249,072.58
36	JUCHITÁN	299,500.00
37	LEONARDO BRAVO	756,998.88
38	MARQUELIA	518,016.08
39	METLATÓNOC	1,481,351.13
40	OMETEPEC	107,531.94
41	PETATLÁN	3,000,000.00
42	PILCAYA	602,488.08
43	PUNGARABATO	5,104,096.60
44	QUECHULTENANGO	3,467,769.48
45	SAN LUIS ACATLÁN	3,014,355.64
46	SAN MARCOS	221,977.86
47	SAN MIGUEL TOTOLAPAN	1,455,819.76
48	TAXCO DE ALARCON	1,800,000.00
49	TECPAN DE GALEANA	9,228,951.60
50	TEOLOAPAN	1,840,741.92
51	TEPECOACUILCO	6,689,864.76
52	TETIPAC	1,111,383.89
53	TIXTLA DE GUERRERO	2,683,349.55
54	TLACOACHISTLAHUACA	807,431.68
55	TLACOAPA	1,101,836.98
56	TLALCHAPA	1,604,091.54
57	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	355,952.26
58	TLAPEHUALA	318,045.53
59	UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	658,500.00
60	XALPATLÁHUAC	2,822,335.72
61	XOCHIHUEHUETLÁN	389,225.19
62	XOCHISTLAHUACA	1,750,858.14
63	ZAPOTITLÁN TABLAS	1,842,023.08
64	ZIRÁNDARO DE LOS CHÁVEZ	1,275,483.68
65	ZITLALA	1,926,796.52
TOTAL		121,956,419.54

Derivado de la crisis financiera que afectó tanto al Estado como a los municipios; estos últimos, al cierre del ejercicio 2009 no contaban con los recursos para pagar los aguinaldos a sus trabajadores, por lo que el Estado otorgó un financiamiento a 37 municipios por la cantidad de 215 millones 800 mil pesos, con lo cual pudieron sufragar su compromiso de fin de año. La fuente de pago de este préstamo son las Participaciones del ramo 28 y los municipios liquidarán este financiamiento en el periodo de enero – diciembre 2010.

FINANCIAMIENTO DE AGUINALDOS		
NP	MUNICIPIOS	CREDITO OTORGADO
1	ACAPULCO	145,000,000.00
2	AHUACUOTZINGO	800,000.00
3	ALCOZAUCA DE GUERRERO	600,000.00
4	APAXTLA DE CASTREJÓN	400,000.00
5	ATLAMAJALCINGO DEL MONTE	170,000.00
6	ATLIXTAC	900,000.00
7	ATOYAC DE ÁLVAREZ	5,838,832.17
8	AYUTLA	2,400,000.00
9	CHILPANCINGO	13,500,000.00
10	COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA	500,000.00
11	COPALILLO	300,000.00
12	COYUCA DE BENÍTEZ	2,500,000.00
13	COYUCA DE CATALÁN	1,900,000.00
14	CUAJINICUILAPA	790,000.00
15	CUAUTEPEC	700,000.00
16	CUTZAMALA DE PINZÓN	1,000,000.00
17	FLORENCIO VILLARREAL	600,000.00
18	GRAL. HELIODORO CASTILLO	800,000.00
19	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	4,000,000.00
20	IGUALAPA	439,000.00
21	IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC	450,000.00
22	MARQUELIA	500,000.00
23	OLINALÁ	450,000.00
24	OMETEPEC	1,000,000.00
25	PETATLÁN	3,000,000.00
26	PILCAYA	600,000.00
27	SAN LUIS ACATLÁN	1,000,000.00
28	TAXCO DE ALARCON	1,500,000.00
29	TECOANAPA	1,900,000.00
30	TECPAN DE GALEANA	3,500,000.00
31	TLALCHAPA	650,000.00
32	TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO	200,000.00
33	TLAPA DE COMONFORT	1,200,000.00
34	TLAPEHUALA	600,000.00
35	UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA	800,000.00
36	ZAPOTITLÁN TABLAS	400,000.00
37	ZIHUATANEJO DE AZUETA	15,000,000.00
TOTAL		215,887,832.17